

Instituto imparte talleres en prisión sobre elecciones

Busca hacer conciencia de que el voto es un derecho auténtico, libre y secreto

OMAR DÍAZ

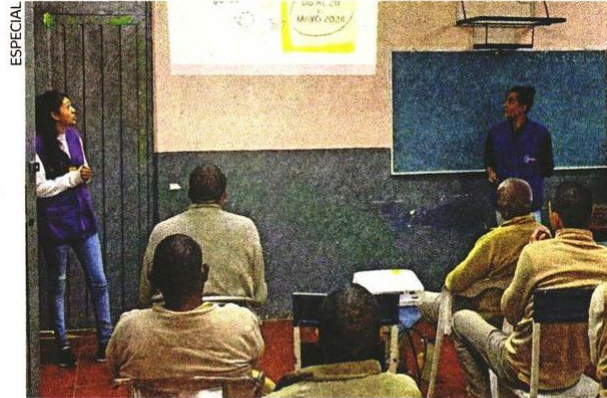
—metropoli@eluniversal.com.mx

Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acude, desde el lunes, a siete cárceles a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva que el voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada con varias instituciones, personal del instituto impartirá por lo menos 19 talleres en las cárceles, dirigidos principalmente a las mil 572 personas en prisión preventiva que van a votar.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos que podrán elegir (Presidencia, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra en el sistema Conóceles. ●



Personal del IECM impartirá 19 talleres en las cárceles; hablará de los cargos a elegir, entre otros temas.

1,572

PERSONAS

en prisión
preventiva
podrán votar de
manera
anticipada en las
elecciones del 2
de junio.



[El IECM inició una campaña de información mediante talleres en siete centros penitenciarios de CDMX para que las 1,572 personas que están en lista nominal recuerden que el voto es libre y secreto.](#)

(2024-04-08), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:07:40, Duración: 00:00:48 Precio \$0.00

El IECM inició una campaña de información mediante talleres en siete centros penitenciarios de CDMX para que las 1,572 personas que están en lista nominal recuerden que el voto es libre y secreto. Además, en dicha tarea participa el INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. Con los talleres se informará a los reclusos sobre los cargos a elegir: Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la CDMX, alcaldías, y senadurías.

[Teaser Reporte H.](#)

(2024-04-08), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Teaser) - 12:00:18, Duración: 00:06:09

Precio \$110,700.00

(TRANSCRIPCIÓN EDITADA)

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: El Instituto Electoral de la Ciudad de México promociona el voto en centros penitenciarios capitalinos.

Arranca IECM programa para impulsar el voto libre e informado de las Personas en Prisión Preventiva

(2024-04-08), De reporteros CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:17:40, Precio \$5,000.00

A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP.

A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

Esta es una más de las acciones que realiza el IECM para impulsar el conocimiento del derecho que tienen las PPP para ejercer su derecho al sufragio en la capital del país.

[Instituto imparte talleres en prisión sobre elecciones](#)

(2024-04-09), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 05:16:32, Precio \$163,000.00

Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acude, desde el lunes, a siete cárceles a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva que el voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada con varias instituciones, personal del instituto impartirá por lo menos 19 talleres en las cárceles, dirigidos principalmente a las mil 572 personas en prisión preventiva que van a votar.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos que podrán elegir (Presidencia, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra en el sistema Conóceles.